



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA
DECANATO

Visto, el expediente digital N.º F2020-20230000271 de fecha 6 de noviembre de 2023, relativo a la conclusión de la encargatura de la Jefatura de la Unidad de Bienestar de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática.

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución Rectoral N.º 017250-2020-R/UNMSM de fecha 16 de noviembre de 2020, proclama la elección del Dr. Carlos Edmundo Navarro Depaz, como Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para el periodo del 16 de noviembre de 2020 al 15 de noviembre de 2024;

Que mediante Resolución Rectoral N.º 03279-R-2015 de fecha 6 de julio de 2015, se ratificó la Resolución de Decanato N.º 00214-D-FISI-2015, de fecha 29 de abril de 2015 de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, mediante la cual se encargó a doña Rosa Elena Espinoza Marín con código N.º 023825, la Jefatura de la Unidad de Bienestar, a partir del 8 de junio de 2015;

*Que, el Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, da por concluida la encargatura de doña **Rosa Elena Espinoza Marín**, como Jefa de la Unidad de Bienestar, a partir del 03 de octubre de 2023;*

Estando a las atribuciones conferidas al señor Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática por la Ley N.º 30220 – Ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

SE RESUELVE:

- 1. **Dar por concluida** a partir del 3 de octubre de 2023, la encargatura de doña Rosa Elena Espinoza Marín con código 023825, como Jefa de la Unidad Bienestar, Nivel F-2, de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, debiendo realizar la entrega de cargo correspondiente, dándosele las gracias por los servicios prestados.*
- 2. **Elevar** la presente Resolución de Decanato al Rectorado de la Universidad Mayor de San Marcos, para su ratificación.*

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Dra. Luzmila Elisa Pró Concepción
Vicedecana Académica

Dr. Carlos Edmundo Navarro Depaz
Decano

CND/gli

